

INFORME DE REUNIÓN

Reunión con la Jefatura del Sector de Tráfico de Andalucía

30 de junio de 2026 · de 10:00 a 12:30 horas

La Federación de AUGC en Andalucía mantuvo el 30 de junio de 2026 una reunión de trabajo con el jefe del Sector de Tráfico de Andalucía, con el objetivo de trasladar las principales reivindicaciones del colectivo y de obtener respuesta a las cuestiones que afectan directamente a las condiciones laborales, de personal y de seguridad de los guardias civiles destinados en la especialidad de Tráfico.

El presente informe recoge, de forma estructurada y por bloques temáticos, todas las cuestiones planteadas por AUGC y las respuestas facilitadas por la Jefatura del Sector, a fin de garantizar la trazabilidad de los compromisos adquiridos y el seguimiento de su cumplimiento.



Resumen de asuntos tratados

Con carácter general, y junto a las cuestiones planteadas por AUGC, en el transcurso de la reunión se abordaron los siguientes asuntos:

- **Aplicación de la Orden General 11/2014.** Se abordó la reducción de dobletes y la adecuación de la planificación al horario de referencia. El Sector manifestó su intención de limitar al máximo los servicios consecutivos, especialmente los de tarde-mañana.
- **Implantación de turnos y cadencias.** Se informó de la previsión de entrada en turnos de Granada y Loja, así como del estudio de Granada-Motril. Jaén y Málaga no reúnen actualmente los requisitos. Se plantea establecer cadencias en las unidades sin turno oficial.
- **Actuaciones con personas con alteración psíquica.** Se indicó valorar la utilización del spray de defensa cuando proceda, conforme a la normativa y a los principios de proporcionalidad.
- **Problemática puntual en los destacamentos de Granada.** Se trasladaron incidencias como la falta de vehículos y los cambios de servicio.

1. Operaciones y servicios

Cuestión planteada	Respuesta de la Jefatura del Sector
Aplicación de la Orden General 11/2014 sobre regímenes de prestación de servicios y eliminación del doblete.	El Sector reduce al máximo los servicios de Tarde/Mañana, por ser los más perjudiciales, e incrementa ligeramente los de Mañana, con el objetivo de ajustarse al horario de referencia que fija la Orden General. Su posición es limitar los dobletes al máximo.



Cuestión planteada	Respuesta de la Jefatura del Sector
Unidades previstas para entrar en turnos y cadencia a aplicar.	Siempre que se cumplan los requisitos del Estado Mayor, el Sector eleva escrito para que la unidad inicie el régimen de turnos. Está prevista la entrada en turnos de Granada y Loja, además del estudio de Granada-Motril. Jaén y Málaga no reúnen actualmente los requisitos. En las unidades sin turno oficial podría implantarse una cadencia.
UNIs y motoristas a turnos: no aplicar recuperación de horas por no alcanzar las referencias cuatrimestrales.	El Sector señala que el ajuste se vincula al DSR, ya que, de no alcanzarse el horario de referencia, no se percibe dicho complemento.
Posibilidad de sustituir la cadencia actual de turnos (MMNLLLL, 12 horas) por la cadencia MMNLLLLMNLL (12 horas).	El Sector se compromete a proponerlo.
Incidencias en la retirada de animales en carretera por incumplimiento de los ayuntamientos de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales de la Junta de Andalucía (art. 28).	El Sector toma nota y se compromete a gestionarlo.
Instrucción del SPRL PSI-04-22-04: no nombramiento de servicios estáticos en las principales horas de calor.	El Sector lo revisará. Tras el caso expuesto por un compañero de Granada (PVA a las 17:00 horas), ya se han dado instrucciones sobre flexibilidad en los estacionamientos.
Centros de Gestión de Tráfico (CGT) de Málaga y Sevilla: aumento de la carga de trabajo y pérdida de eficacia al no tratar directamente con las patrullas en servicio.	El Sector lo atribuye a motivos de protección de datos policiales, dado que en el centro presta servicio personal civil y deben reservarse datos sensibles, como las requisitorias.
Posibilidad de aumentar la cuantía de la indemnización por servicio en grandes eventos, para hacerlos más atractivos y evitar designaciones forzosas.	El Sector plantea proponer una productividad O3 extraordinaria, además de los DSR que correspondan, para mejorar la situación.
Disoluciones, reagrupamientos o reorganización de unidades. Quejas por la presunta unificación ficticia de los EIS y por desplazamientos ineficientes (Baza-Almuñécar, 2 h 55 min; Puebla de Don Fadrique-Motril, 2 h 37 min).	El Sector indica que se trata de un punto ya regulado en la nueva Orden de la especialidad.

Cuestión planteada	Respuesta de la Jefatura del Sector
Funcionamiento de los cinemómetros (modo automático, falta de notificación al infractor con pérdida de eficacia preventiva y casuística de infractores ilocalizables).	El Sector reconoce que la forma actual de operar, sin notificación, no está dando resultado. Se realiza un estudio en la provincia de Cádiz a la espera de datos y resultados.

2. Personal

Cuestión planteada	Respuesta de la Jefatura del Sector
Situación actual de la plantilla y necesidades detectadas.	La plantilla se sitúa en el 81 %.
Previsión de creación de vacantes de Cabo Mayor (CMY) en Sectores y Subsectores.	Sí, está prevista.
Existencia de vacantes de Suboficial bloqueadas en el Sector.	No existen.
Previsión de creación de una vacante de Brigada/Subteniente en la UNI del Subsector de Jaén.	Sí, está prevista.
Personal en situación de reserva que ha ocupado plaza en distintos SST durante 2026.	Confirmado.

3. Material e infraestructuras

Cuestión planteada	Respuesta de la Jefatura del Sector
Chalecos airbag.	De momento se dotan solo al personal de vigilancia de carreteras. El Sector estudia la posibilidad de extenderlos a toda la plantilla.
Estudio sobre el uso de la chaqueta de motorista y el airbag con temperaturas superiores a 30 °C.	No hay inconveniente en el cambio de vehículo. Flexibilidad del 100 %.
Chalecos antibalas y fundas antihurto.	Los chalecos disponibles son los actuales, incómodos pero los existentes en dotación. La funda del arma corresponde a la Comandancia, que se encargará de gestionarla.
Vehículos oficiales con antigüedad superior a 10 años y kilometraje superior a 400.000	Se entregarán motocicletas. Los coches se entregaron recientemente y, de momento, no hay previsión de nuevas entregas.

Cuestión planteada	Respuesta de la Jefatura del Sector
km (furgoneta EPRAT, GIAT, etc.).	
Falta de drogotest y etilómetros evidenciales.	El destacamento de Vélez dispone de un único drogotest. El Teniente Coronel se comprometió a revisarlo.
Pistolas TASER (previsión de adjudicación).	Sin respuesta concreta en la reunión.
Adjudicación de vestuario (carencia de uniforme de motorista y falta de un segundo uniforme que permita alternar).	El Sector no tiene conocimiento de que exista problema con el vestuario.
Vida media de los cascos de motoristas, que carecen de fecha de caducidad.	Sin respuesta concreta en la reunión.
Vestuario (problema de instalaciones en el Destacamento de Cádiz) y taquillas (aumento del número).	Resuelto.
Instalaciones: insuficiencia de la oficina del GIAT y ausencia de salas de interrogatorios o de entrevistas con investigados, tanto en el GIAT como en el EIS.	No le consta que exista problema; pueden utilizarse dependencias de las comandancias.
Cambio del procedimiento de solicitud de vestuario mediante una app similar a la del resto de unidades de la Guardia Civil, con crédito de puntos y autopetición.	Sin observaciones; el Sector considera que el sistema actual funciona mejor que cualquier aplicación.

4. Valoración de AUGC y próximos pasos

AUGC valora positivamente la disposición al diálogo de la Jefatura del Sector, así como el reconocimiento expreso de varias de las deficiencias planteadas, especialmente en lo relativo a la ineficacia del actual modelo de cinemómetros y a las carencias de material. No obstante, la asociación seguirá exigiendo que los compromisos se traduzcan en mejoras reales y verificables para la plantilla.

Compromisos y actuaciones pendientes de seguimiento:

- Proponer la sustitución de la cadencia de turnos MMNLLLLL por la cadencia MMNLLLLLMNLL.
- Gestionar el incumplimiento de los ayuntamientos en la retirada de animales en carretera (Ley 11/2003, art. 28).

- Revisar la aplicación de la instrucción del SPRL sobre servicios estáticos en horas de máximo calor.
- Estudiar una productividad O3 extraordinaria para los servicios en grandes eventos y evitar designaciones forzosas.
- Concluir el estudio sobre el funcionamiento de los cinemómetros iniciado en la provincia de Cádiz.
- Valorar la extensión de los chalecos airbag a toda la plantilla.
- Gestionar la dotación de fundas antihurto a través de la Comandancia.
- Proceder a la entrega de motocicletas y revisar la dotación de drogotest y etilómetros evidenciales.

AUGC, como organización mayoritaria de la Guardia Civil, continuará trabajando, como siempre ha hecho y antes que nadie, en la defensa de los derechos y las condiciones de servicio de los guardias civiles de Tráfico en Andalucía.

